ADICIÓN		PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Distrito de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4133.010.26.1.708-2023
CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMUNITARIO FUNDEC
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	805.012.405-1
OBJETO	Prestar el servicio de arriería para el transporte de insumos a caballo y/o mula con el fin de contribuir al desarrollo de actividades tendientes a conservar y recuperar los ecosistemas presentes en las Minas del Socorro o Alto del Buey, así como el transporte de materiales incautados por las autoridades ambientales al interior del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, cuenca del Río Cali
VALOR INICIAL	173.978.000,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/05/2023
FECHA DE INICIO	15/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2023
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	N/A
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

En virtud de las funciones que son propias del DAGMA tanto desde el punto de vista misional como de gestión, se requiere apoyar y acompañar los diferentes procesos de prevención, control, evaluación y seguimiento que sobre el medio ambiente y los recursos naturales que se ejerce en su calidad de máxima autoridad ambiental en el Distrito de Santiago de Cali para su normal funcionamiento. De igual manera, de acuerdo a las funciones establecidas en la Reforma Administrativa del 2016, el DAGMA es gestor ambiental en la zona rural de Cali.

Es por lo anterior que esta entidad viene apoyando desde el 2016 tanto a Parques Nacionales como al Batallón de Alta Montaña # 3, con el transporte de insumos, alimentos, enseres y todo lo necesario para el correcto control a las acciones de minería ilegal que se viene presentando en la parte alta de los farallones de Cali, sector Conocido como Minas del Socorro, Alto del Buey, a través del servicio de arriería, el cual se presta a través de la Fundación para el Desarrollo Empresarial y Comunitario – FUNDEC, Contrato No. 4133.010.26.1.708-2023, el cual tiene como fecha de inicio el 15 de junio de 2023 y fecha de terminación el 30 de noviembre de 2023.

Que el director de la Territorial Pacífico de Parques Nacionales, el biólogo Robinson Galindo Tarazona, envió al DAGMA oficio con radicado PNN No. 20237580010941 de fecha 29 de noviembre de 2023, radicado DAGMA No. 2023-4133010-006709-2 del 29 de noviembre de 2023. De misma fecha, con asunto: “Solicitud ampliación contrato de apoyo logístico de arriería en el Parque Nacional Natural Farallones de Cali”, argumentando lo siguiente:
“Como ya es de conocimiento público, Parques Nacionales Naturales de Colombia, la Alcaldía de Santiago de Cali y la Gobernación del Valle del Cauca, se encuentran ejecutando los contratos tendientes a adelantar el cierre técnico de tres (03) de las principales bocaminas destinadas a ejecutar el delito de explotación ilícita de yacimiento minero al interior del Parque Nacional Natural Farallones de Cali (en adelante “PNN Farallones de Cali”); en lo que respecta a esta Entidad, el contrato se identifica con el consecutivo SECOP DTPA-LIC-FONAM-2023-002, con fecha de adjudicación del 20 de septiembre de 2023 y plazo de ejecución al 31 de diciembre de 2023. En este orden de ideas, en el marco del Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación (CONALDEF), Puesto de Mando Unificado y articulación interinstitucional, actualmente el Ejército y la Policía Nacional se encuentran adelantando las labores tendientes a recuperar el orden público en la zona, toda vez que a inicios del mes de octubre del presente año se llegó a estimar que en el área de Minas del Socorro se encontraban alrededor de setecientas (700) personas dedicadas a desarrollar la actividad ilegal, así como la posible

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

presencia de grupos armados que impedirían la ejecución de los contratos de cierres técnicos ya referenciados.
Lo anterior ha llevado a que los tiempos de ejecución del contrato sobrepasen el 30 de noviembre del 2023, fecha en la cual finalizaría el contrato de apoyo logístico de arriería en el PNN Farallones de Cali, suscrito por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, y el cual es indispensable para poder ejecutar los tres (03) contratos de cierres técnicos, toda vez que se cuenta con él para transportar los víveres y demás herramientas que permitirán la ejecución de los mismos, teniendo en cuenta que la zona se encuentra ubicada aproximadamente de 3.200 msndm, sin vías de acceso carreteables.”. Se anexa oficio. (Anexo No. 1).

Que según informe de prensa del pasado 18 de noviembre de 2023, el Diario El País publica en su página digital lo siguiente: “Alarma por niveles extremos de mercurio y plomo en uno de los ríos que bañan a Cali”, el cual se anexa. (Anexo 2)

Que según Boletín No. 1536 de 2023, publicado por la Procuraduría General de la Nación, de fecha: 19 de noviembre de 2023, con título “Alerta en Cali: Monitoreo de la Procuraduría revela Contaminación por mercurio y plomo en la cuenca del Río Cali”, mediante el cual alerta por “por los altos niveles de mercurio y plomo que se registran en el Río Cali, cuenca hidrográfica crucial para el suministro de agua en la capital Vallecaucana”, se confirma lo alertado por el Diario el País el día anterior. Se anexa boletín. (Anexo 3)

Que el representante legal de la Fundación para el Desarrollo Empresarial y Comunitario – FUNDEC, envió oficio al DAGMA con radicado No.2023-4133010-006716-2 del 30 de noviembre, solicitando la prórroga del contrato reafirmando lo manifestado por el Director Territorial de Parques Nacionales Naturales Territorial Pacífico. (Anexo 4)

Que teniendo en cuenta los antecedentes ya mencionados, como supervisor del contrato considero viable autorizar la prórroga del Contrato No. 4133.010.26.1.708-2023, hasta el día 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que a la fecha hay sin ejecutar un total de 587 viajes pendientes por ejecutar, con un valor de $102.125.086.oo.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

En consideración de todo lo anteriormente expuesto, se hace necesario solicitar la modificación del contrato de Prestación de Servicios No. 4133.010.26.1.708-2023, celebrado entre el DAGMA y la FUNDACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMUNITARIO FUNDEC, ampliando el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.

NOMBRE COMPLETO: Oscar William Villani Romero

CARGO: Subdirector de Ecosistemas y UMATA

CIUDAD Y FECHA: Cali, noviembre 30 de 2023

Elaborado por: Osiris Gaviria Naranjo	Cargo: No Aplica	Fecha: 25/ago/2020	Firma
Revisado por: Julián Andrés López Paola Andrea Riveros Rengifo	Cargo: Subdirector de Departamento Administrativo Subdirector de Departamento Administrativo	Fecha: 25/ago/2020	Firma
Aprobado por: Nhora Yaneth Mondragón Ortiz	Cargo: Director de Departamento Administrativo	Fecha: 25/ago/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.